

# La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

PRECIOS DE ABONO  
España . . . . . 1 24  
Extranjero (Unión Postal) . . . . . 2 50

Número suelto . . . . . 5 cts.  
Id. atrasado . . . . . 10

HORAS DE DESPACHO  
Redacción: Desde las cuatro de la madrugada á las nueve de la noche.  
Administración: Desde las siete de la mañana á las siete de la noche.  
Teléfono 27  
Oficinas: Conquistador, 30

## Edición de la noche

LA ACTUALIDAD

### Tomemos nota

Es tal la virtualidad interna y la eficacia que entrañan en la esfera de aplicación práctica los principios y doctrinas regionalistas, que á cada paso los vemos invocados y proclamados como antídoto y remedio contra las funestas consecuencias que ha traído y dado de sí el sistema político centralista, absorbente é igualitario, que por años y siglos ha imperado y predomina todavía en nuestra nación, y la ha llevado á la envidiable cumbre de prosperidad y adelanto que fácilmente ha de ver y reconocer cualquiera que no esté obcecado.

Y lo que es más de notar y digno de ser tomado en cuenta por parte de los entusiastas partidarios del *madriñismo* unitarista y centralizador, consiste en que muy á menudo no es precisamente del campo regionalista de donde sale la invocación y proclamación de aquellos principios y doctrinas; no es la palabra ó la pluma de algún autonomista militante quien pregona y enarcece la necesidad de su aplicación á nuestro envejecido régimen de política y de gobierno; sino que quien afirma y proclama sin vacilar que ha llegado la hora de abandonar para siempre y volver la espalda al criterio centralista uniforme y simétrico, substituyéndole otro criterio más amplio y prácticamente adaptable á las necesidades y modo de ser de cada región, de manera que no cohiba su expansión y vida propias, y con ello no dificulte tampoco ni esterilice la vida nacional, es la voz autorizada y válida de estadistas y políticos que, en este particular, no podrán ser recusados por exclusivistas ó parciales ni tenidos por sospechosos.

Los ejemplos y casos prácticos abundan tanto y se ofrecen con tal frecuencia, que poco nos costaría nutrir y llenar una sección que expresamente abriésemos, destinada á tal objeto, esto es, á consignar los testimonios de adhesión y los encarecimientos que merecen á cada paso los principios é ideas de descentralización, por parte de quienes distan mucho de figurar en el campo regionalista como adeptos ó afiliados. Hoy es un conservador, mañana un liberal, quien se muestra defensor de tales principios; hoy es un tradicionalista quien los invoca, mañana un republicano quien insiste en la urgencia de su adopción, si se quiere inocular en todos los organismos nacionales la savia de nueva vida. Discrepantes en otros puntos, aparecen acordes en otros puntos, aparecen acordes y vienen á coincidir todos, quien más quien menos, en una especie de común denominador, al tratarse de aplicar á nuestro sistema legislativo y político un criterio práctico de descentralización y de variedad oportunista, dentro de la unidad esencial, que no viene á ser sino una de tantas consecuencias ó corolarios del dogma regionalista.

Un caso reciente hallamos, entre otros muchos,—que no es para desdenado ni inadvertido—en esa intrínseca relación que en las Cortes acaba de dirigirse al Ministro de Instrucción Pública nuestro diputado don Alejandro Rosselló, jefe del partido liberal-dinástico de Mallorca. Como han podido ver nuestros lectores, tratábase de las reformas introducidas en la organización y funcionamiento de las Escuelas primarias por el Real decreto de 19 de Febrero último; y censurando el diputado mallorquín lo que en su concepto tienen de deficiente é in-

decaído las prescripciones de aquel decreto, por igualitarias y unitaristas, decía con su habitual claridad y precisión de frase:

«Lo que hay es que en España se sacrifica todo á la simetría; no se quiere entender que cada región tiene necesidades diferentes y costumbres que no es posible unificar: que no debe ser lo mismo la educación en las capitales que en los campos; que hay que atender á las necesidades de la gente que vive en las poblaciones rurales;... y sin embargo, en España todo se quiere reducir á reglas fijas, dictadas según la pauta que aquí (en Madrid) se toma por modelo...»

Y es evidente que eso mismo que censuraba y ponía de relieve, refiriéndolo concretamente á la organización de las Escuelas del Estado, podría aplicarse sin gran esfuerzo y *mutatis mutandis* á los demás órdenes y esferas del gobierno y administración de la cosa pública: al régimen provincial y municipal, al sistema de tributación, á la administración de justicia, al desarrollo industrial y agrícola, etc. etc.

No sabemos ni nos urge averiguar cómo apreciarán é interpretarán esas espontáneas y significativas manifestaciones del elocuente diputado demócrata los acérrimos partidarios del centralismo nivelador y absorbente, tan aferrado al manejo rutinario y omnimodo del cartabón y el compás. No hemos de preguntarnos si reconocen en ellas un argumento en contra de las ideas que preconizan é invocan, vengán ó no á cuento, so pretexto de un patriotismo hueco y artificioso.

Nos basta con señalarlas á su consideración, invitandoles á que de momento hagan, cuando menos, lo que nosotros: no darlas al olvido, sino al contrario, pesarlas y tomar buena nota de ellas.

### INFORMACIONES PARA "LA ALMUDAINA,"

#### Políticas y parlamentarias

10 Noviembre.

Acudí ayer á primera hora al Congreso estimulado por la orden del día: el proyecto de Villaverde que dió en llamarse de sancionamiento; tenía gran interés en saber como se sana la moneda enferma, entre otras razones por estar la mía más que mala... *peor*.

Se habló mucho de Jávea; cosas del caciquismo alicantino; Moret y Maura estuvieron conformes en *Reformar* el reglamento de la Cámara en el sentido de que se fortalezca la autoridad presidencial y en el de que no sea legal perder lealtosamente el tiempo; dirigió el señor San Juan un rosario de ruegos á los ministros de Hacienda, Gobernación y Justicia que con la mayor formalidad tomaron *nota preferente* y el señor Romero Robledo dijo—el señor Fernández Villaverde tiene la palabra para rectificar:

«Para rectificar dice el señor Fernández Villaverde había yo tenido el honor de pedir la palabra cuando se interrumpió este debate apenas comenzado en Mayo último.—Ahora me lo explico todo—«vamos á discutir el gravísimo, el tremendo problema de la depreciación de la moneda nacional, problema que ha preocupado hondamente á todas las naciones... desde fines del siglo XVIII hasta comienzos del siglo XX, todas han pugnado por salir y toda Europa han salido menos tres; Grecia, Portugal y España, las únicas naciones que en Europa padecemos, ese azote, ese gravísimo mal, esa plaga...»

«Por de pronto, ya lo veis, ha sido preciso aumentar el haber del soldado; tras el haber del soldado se elevaran todos los haberes, se elevaran todos los precios de los suministros, porque todos suben en la misma proporción en que la moneda se deprecia y al fin y al cabo si queréis contar en pesetas será preciso que el presupuesto de gastos de 667 MILLONES vaya caminando hasta una cifra de 1.327 MILLONES DE PESETAS.»

«No creo, que nadie incurra en la pa-

rada de sostener que la depreciación de la moneda no es una cuestión monetaria, y siendo una cuestión monetaria, su remedio toca al Estado, y le toca, señores, en punto tan delicado para el crédito, que es la expresión más primaria, más visible, lo mismo en el interior que en el extranjero, del *crédito* de la Nación, del prestigio de la Patria.»

«Ahora bien... ¿qué asunto de cuantos se os han propuesto hasta ahora, y de cuantos en adelante puedan proponer, reune á vuestra atención estos tres títulos, á la precedencia del debate y á vuestra atención?»

Habla el señor Lopez Puigcerver para reconocer que el Marqués de Pozo Rubio calificando el asunto de importante pregunta ¿que dice el Gobierno de ese proyecto?

El señor Maura dice que el Gobierno tiene ya dicho que no está conforme con las conclusiones del dictamen de la Comisión del proyecto que se puso á discusión siendo Jefe del Gobierno el señor Villaverde pero que tal prisa mostraron las minorías en discutirlo; el asunto está en discusión de discutirse.

Hablan después Romanones Azcárate, rectifica el Presidente del Consejo, se enfurruva el señor Romero Robledo que ni un solo momento deja en paz la campanilla y acaban las minorías por renunciar los turnos y yo sin enterarme del plan terapéutico que hay que seguir para curar la moneda enferma.

De lo que me entero es que las minorías mas que sanear la moneda lo que quieren es divorciar de la mayoría al señor Fernandez Villaverde y á sus amigos.

Busco en *El Imparcial* de hoy alguna luz que me oriente para tramitirla á los lectores de LA ALMUDAINA y en el diario de la mañana escribo foscamente contra el señor Maura y su gobierno dice que por no sanearse la moneda cada trasatlántico que zarpa de los puertos españoles llevándose centenares de familias, desde la (1) abuela que agoniza al perder las costas del terruño (2) hasta el nieto que va á aprender lengua y costumbres en países extraños... son argumentos que obligan al señor Villaverde á su DECISION SUPREMA... vamos si, á separación del Gobierno y terminará la emigración.

Y yo, que hasta leer hoy *El Imparcial*, pensé que eso de la emigración existía ya en aquellos tiempos que un napoleón valía diez y nueve reales! Vivir... para aprender.

#### LA NARIZ DE GASTÓN

Cuento

La nariz del niño Gastó Protat pasaba á justo título por la maravilla de la familia. Sus líneas eran puras, proporcionadas armoniosas y su modo lado admirable.

Aquella nariz parecía haber sido tallada por un escultor de genio.

La abuela del muchacho, por parte de padre, que se la echaba de artista, por haber pintado abanicos en su juventud, decía con frecuencia: «Gastón tiene la nariz griega.»

Los Protat tenían las narices largas y aguileñas, al paso que los Garnier, de la rama materna de Gastón, las tenían carta y muy arremangadas.

Y, sin embargo, tanto los Protat como los Garnier reconocían en la nariz de Gastón el signo distintivo de su raza y se felicitaban respectivamente de haber llegado á obtener aquella obra maestra.

La abuela Protat, la artista, se tocaba á veces la punta de su nariz y decía: «¡Se parecen nuestras narices como dos gotas de agua!»

Y los tíos y las tías estaban conformes con la anciana, proclamando en todos los tonos la superioridad de la nariz de Gastón.

Pero en una casa situada al otro extremo de la ciudad, los Garnier no se cansaban de decir que el apéndice griego del niño procedía de la raza materna.

Pero nunca un Protat se venagloriaba ante un Garnier de aquel maravilloso atavismo, y los Garnier imitaban ante los Protat tan prudente reserva. ¿A qué provocar una cuestión de vanidad, una humillación inútil? Acaso se vanagloriaba el avaro de poseer un tesoro?

Pero sucesivamente todos los Garnier y todos los Protat, acudían á reconocer los rasgos característicos de su raza en el rostro de Gastón, al que consideraban como una maravilla de la Naturaleza.

Creció el muchacho, y con él su nariz, la cual se transformó de un modo horrible, convirtiéndose en una verda-

dera caricatura, por su desproporción con la figura del chico.

En un año el cambio fué completo y tan feo se puso Gastón, que en la calle logró llamar la atención de los transeúntes.

Los Protat y los Garnier no podían ocultar el sentimiento de tristeza que les abrumaba. «Esa nariz no es la nuestra—decían los unos—esa es la nariz de los Protat—mientras los otros exclamaban á cada instante: «Esa es la nariz de los Garnier.»

Esa vez ninguna de las dos familias trató de ocultar su opinión sobre el particular, y las cosas llegaron hasta el punto de que se arrojaron mutuamente á la cara la nariz de Gastón.

La abuela Protat aseguraba que aquel tortuoso perfil se parecía mucho al de Luis XI y que había dejado de ser griego. La nariz del muchacho había dado un salto de dieciocho siglos en la historia.

Pero ni los Protat ni los Garnier querían hacerse responsables de la deformidad de Gastón, no faltando quien dijese que tal vez el culpable no pertenecía á ninguna de las dos familias.

En vista de tan brutal insinuación, las escaramuzas se convirtieron en una guerra abierta y declarada.

Quedaron suprimidas, desde luego, las comidas solemnes en que varias veces al año se reunían los Protat y los Garnier, quienes dejaron de visitarse y hasta de saludarse en la calle.

Al fin, Gastón dejó de crecer, y su rostro volvió á adquirir su primitiva belleza. Abultáronse sus mejillas, ensortijóse el cabello y ostentó sobre su labio inferior un brillante bigote á la borgoñona. La nariz de Gastón había sufrido una transformación radical, desde el momento que guardó la debida proporción con el resto de la cara y con la estatura del manecbo.

La abuela Protat comparó entonces á su nieto con Luis XIV, haciéndole avanzar dos siglos en la historia.

Todos los Protat y todos los Garnier se enteraron del caso y, aunque secretamente, se reconocieron en el majestuoso rostro de su descendiente.

El Fénix había renacido de sus cenizas, y los unos decían en voz baja: «Indudablemente, es un Protat, ¡pasa que los otros murmuraban en la misma forma: «Indudablemente es un Garnier.»

Así, que las dos familias triunfaron en silencio, pues por nada en el mundo se hubieran atrevido á confesar su error.

Sin embargo, se dulcificaron las actitudes y la dicha de haber reconquistado la nariz de Gastón, predispuso los ánimos á la indulgencia. Y cuando el manecbo resó vió contraer matrimonio, los Protat y los Garnier hicieron las paces y asistieron al banquete de boda, reanudándose en absoluto las buenas relaciones entre las dos familias.

Pero la nariz de Gastón debía sufrir aún otra transformación. Gastón envejeció, perdió la gordura de sus carnes y se quedó sin dientes, modificándose así su rostro en general y su nariz en particular.

Buena ocasión para que Protat y los Garnier reanudaran sus antiguas luchas y se volvieran á arrojar á la cara la nariz de Gastón.

Pero no pudieron aprovecharla, por la sencilla razón de que todos ellos habían dejado de existir.

MIGUEL CORDAY.

#### El general March

He aquí cómo explica el señor Durán en una carta de Zaragoza que publica *La Correspondencia Militar*, las causas del acuerdo que dimos á conocer, por el cual la Asamblea nacional de Tiro daba de baja como socio de mérito al Capitán general de Aragón.

«El día 21, con motivo de verificarse en el polígono de Tiro Nacional el concurso para adjudicar el premio de los Principes de Asturias al cuerpo de esta guarnición que resultase vencedor se personó allí el Capitán general en traje de paseo, con el cual asistían todos los militares siendo recibido á su llegada por el presidente de la Sociedad, general Aizpurúa, acompañado del vicepresidente primero, y ofreciéndole el puesto que no aceptó, retirándose al punto que mejor le pareció sin dar gracias siquiera por la natural atención que con él tenían.

Llegado el momento de hacer entrega de la copa al cuerpo premiado, el presidente pidió la venia al Capitán general para hablar, delicadamente breves y respetuosas frases, ofreciéndole la copa para que él la entregara y manifestando que por razones de delicadeza y por su doble carácter de Gobernador militar

y presidente de la Sociedad, delegaba en el vicepresidente don Vicente Giranta, hombre civil, el honor de dirigir la palabra; autorizando á ello el señor Giranta empezó á hacerlo con el respeto debido, ensalzando á los cuerpos de la guarnición por los adelantos obtenidos rante el año actual en la práctica, no llegando á terminar siquiera este periodo porque el Capitán general, en forma brusca y descompuesta, le interrumpió diciendo: «Cállese usted; donde está el Capitán general del distrito nadie más que él se dirige á la guarnición;» quedando el señor Giranta avergonzado delante de numeroso público, compuesto de generales, jefes, oficiales, tropa y paisanos.

A renglón seguido el Capitán general dijo breves frases, entregando la copa al coronel de Gerona, que dió las gracias muy lacónicamente, tomando entonces la palabra el presidente del Tiro Nacional, previa la venia del Capitán general, con el fin de explicar lo que el señor Giranta iba á decir y el motivo de haber delegado en él, que no era otro que el natural reparo á ensalzar públicamente al ejército quien al ejército pertenece, mucho mayor al ostentar el cargo de Gobernador militar de la plaza, cosa que tampoco pudo terminar, pues fué igualmente interrumpido por el Capitán general, que diciendo: «Hemos terminado», salió del polígono dejando estupefacta á la concurrencia, que no sabía á qué atribuir lo acaecido.

El presidente, general Aizpurúa, montó á caballo y abandonó el lugar, triste y penoso, sin poderse explicar las razones del hecho, pero llevándose las simpatías de cuantos presenciaron la escena y conviniendo todos en que estuvo correcto y comedido con su superior y en el puesto que como presidente de aquella Sociedad le correspondía.

Como consecuencia de lo expuesto, se asegura que hay un lance pendiente entre el Capitán general señor March y el general señor Giranta, habiendo sido aceptada por el primero la representación enviada por el segundo.

Este lance ha debido quedar en suspenso, no sabemos por qué causa.»

Acerca de este asunto que tantos comentarios produce, publica el *Heraldo de Aragón* el siguiente documento:

«La Junta directiva del Tiro Nacional de Zaragoza reunida en la noche de hoy, bajo mi presidencia, ha creído llegado el momento de exponer en la prensa lo que sigue ya que con fecha 21 del último Octubre, rogó por el propio conducto al público, suspendiera el juicio que hubiera podido formar acerca del incidente ocurrido aquel mismo día en el polígono de Venecia, entre el excelentísimo señor Capitán general de la región y el vicepresidente primero de esta Junta.

En cumplimiento de acuerdos tomados por la directiva de esta representación provincial del Tiro Nacional el día 21 del citado mes planteóse la oportuna cuestión de honor por representantes de don Vicente Giranta.

Nombrados los suyos por don Emilio March, ambas representaciones se avistaron, entablándose desde luego las negociaciones que son de rigor en casos análogos.

En la segunda reunión de representantes celebrada el siguiente día 23, los del Sr. March dieron á conocer á los del Sr. Giranta una carta de aquel, en la cual se exponían razones de índole especial que, á juicio del propio señor March, imposibilitaban por completo la continuación de las negociaciones entabladas, solicitando una tregua para proseguirlas, que fué aceptada por los representantes del Sr. Giranta, en vista de la terminante declaración que en la misma carta hacía el Sr. March de retirar los poderes á sus representantes, en caso negativo.

Fijóse la duración de esa tregua á fecha determinada para, en ésta, ultimar aquellas negociaciones.

Antes de expirar el plazo de la tregua convenida, el día 2 del actual uno de los señores representantes de don Emilio March entregó á otro de los del señor Giranta una carta en la que se dice que dada la enorme publicidad que el asunto ha adquirido, y pudiendo, padecer con ello los prestigios de la autoridad militar superior del distrito donde los firmantes—representantes del, señor March—por terminadas las negociaciones para reanudarlas en el momento en que este señor cese en el destino que desempeña.

En virtud de tal carta, los representantes de señor Giranta han participado á éste que, á su vez, dan por terminada la misión que el mismo les confió el 22 de Octubre último. Creemos con lo expuesto haber dado

al público la satisfacción que le habíamos prometido.

Por acuerdo de la Junta, *Enrique Gonzales*. Zaragoza 4 Noviembre 1904.»

## PALMA

El señor Gobernador de la provincia ha impuesto una fuerte multa á un sujeto por haber maltratado de obra á una mujer en la calle del Pino.

En la casa de Socorro ha sido hoy curado un sujeto que había tenido la desgracia de magullarse el pié derecho con una pieza de madera.

Una vez curado ha sido trasladado á su casa.

El señor Alcalde ha castigado con una multa de 2'50 pesetas á un vendedor ambulante, por infracción á las Ordenanzas Municipales.

Se halla vacante una plaza de Profesor numerario de la Sección de Letras de la Escuela Normal Superior de Maestros de Granada dotada con el sueldo anual de 3000 pesetas.

Solicitudes en el término de veinte días.

La Comisión provincial de Valencia ha remitido al presidente del Consejo de Ministros el informe favorable emitido acerca de la petición de traslado á nuestra ciudad de los restos del rey don Jaime III de Mallorca. El señor Maura pondrá á la firma de S. M. la real orden disponiendo dicho traslado, y de esta disposición se dará cuenta inmediatamente á los Cabildos eclesiásticos de Valencia y Palma. El traslado se verificará con gran pompa.

En el teatro de Mar y Tierra se pondrá en escena mañana por la compañía de los señores Llinás-Palet, el drama *Los dos Virreyes* y la pieza cómica *Per una solfa*.

Estando en descubierto los Ayuntamientos de Banyalbufar; Binisalem; Buger; Buñola; Calviá; Deyá; Esporlas; Establiments; Formentera; Fornalutx; Lloseta; Llubí; María; Pollensa; Porreras; San Juan; San Juan Bautista; San Lorenzo; Sansellas; Soller; Valldemosa; Villafranca é Inclusa de Mahón y Beneficencia de Mahón, en la remisión de las certificaciones del 1 por 100 de pagos, correspondiente al tercer trimestre del año actual: el señor Administrador de Hacienda de esta provincia les ha señalado un plazo de cinco días para que aquellas remitan las mentadas certificaciones, de lo contrario incurrirán en las penalidades que marca la ley, nombrando al propio tiempo Comisionados plantones cuyas dietas, incluso las de ida y vuelta, serán satisfechas por los Alcaldes morosos.

El señor Presidente de la sociedad Círculo de Obreros Católicos, nos participa que en vista de la Santa Misión, que ha de celebrarse en Palma, se ha resuelto no empezar la temporada de teatro en dicha sociedad, cuya inauguración debía tener efecto hoy, hasta el domingo siguiente al que aquella termine.

Un carro que esta tarde transitaba por la calle de San Francisco, á causa del mal estado del piso, rompió el eje de una de las ruedas, sufriendo el conductor una contusión en una pierna.

Ante el tribunal en pleno de esta Audiencia, ha tomado esta mañana posesión del cargo de Fiscal de la misma don José Serrano Delgado.

En las Secretarías de los Ayuntamientos de Santa Eugenia, San Juan y Formentera, se hallan expuestas al público á efectos de reclamación, las respectivas matrículas industriales para el año 1905.

El Comandante de Marina de esta provincia don Joaquín Rovira, esta mañana á las once y media ha pasado á bordo del bergantín goleta de guerra *Miseno*, con objeto de devolver la visita á su Comandante.

Servicios prestados por la guardia civil:

Da cuenta la del puesto de Porreras de haber detenido á tres sujetos que resultan ser los autores de haber agredido á un sujeto produciéndole varias heridas en la cabeza y muñeca derecha, al parecer con un cuchillo.

Dichos sujetos han sido puestos á disposición del señor Juez competente. —La del mismo puesto denunció al Alcalde de la misma á un sujeto por apacentar sus ganados en propiedad ajena.

